

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-0000 3270

Lima, 31 de diciembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria -- SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía económica, presupuestaria y financiera.

Que, según lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 072-2003-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 070-2013-PCM, es una obligación de la máxima autoridad de la Entidad, designar al funcionario responsable de entregar la información de acceso público.

Que, el artículo 4 del citado Reglamento indica que la designación del funcionario responsable de entregar la información se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas.

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003199 de fecha 1 de octubre de 2013, se designó a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez, en su calidad de Jefe encargado de la Oficina de Trámite Documentario del SAT, como funcionaria encargada de brindar acceso a la información pública del SAT, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013.

Que, a través del Memorando N.º 179-092-00002127 recibido el 31 de diciembre de 2013, la Gerencia Central de Normativa comunica que el señor Carlos Alberto Chuquipoma Facho ha sido designado por concurso público de méritos, como Jefe de la Oficina de Trámite Documentario del SAT; por lo que solicita se omita la Resolución Jefatural que designe al citado funcionario como responsable de brindar acceso a la información pública del SAT, a partir del 2 de enero de 2014.

Estando a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698;

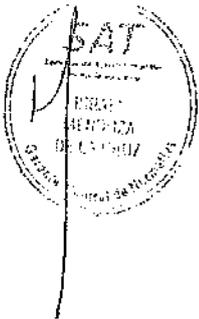


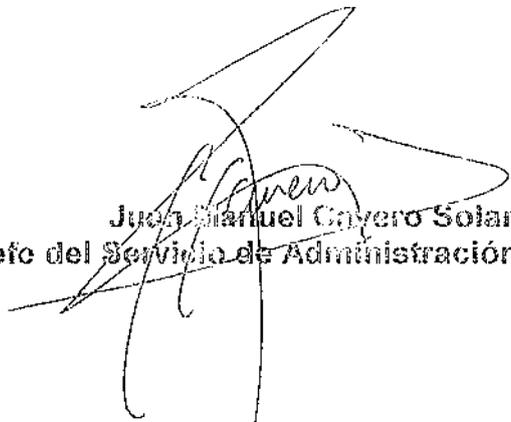
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Carlos Alberto Chuquipoma Facho, en su calidad de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario del SAT, como funcionario responsable de brindar acceso a la información pública del SAT, a partir del 2 de enero de 2014.

Artículo Segundo.- Disponer que la presente Resolución Jefatural se publique en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.




Juan Manuel Cervero Solano
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

